

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECYPRODUC S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del 2020, a las nueve de la mañana en el domicilio de la empresa ubicado en Bastión Popular Bloque 10 A Manz 1187 V.04 se reúnen los accionistas de la compañía RECYPRODUC S.A, a saber el Sr. Walter Choez Freire , por sus propios derechos propietarios de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, y del Tecnólogo Oscar Choez Pincay por sus propio derechos propietario de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, también los señores y Gerente y Secretario Ad-hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.-Nombrar a CPA Walter Steven Martinez Miranda como Comisario de la empresa RECYPRODUC S.A para la revisión de los Balances por periodo 2.019 que será enviado a la Superintendencia de Compañías.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

De inmediato pasa a tratarse de un solo punto del orden del día, que es sobre el nombramiento del Comisario luego de deliberar, resuelven por unanimidad aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, de proceder a la redacción del Acta, hecho que fue con las personas inicialmente presente, se instala la sesión dando lectura del Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todo los asistentes, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión, levantándola a las 11 am.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



SECRETARIA -AD-HOC

